

74787



74787

- 1 -

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España,  
a favor de DON ANTONIO GOMEZ RAMIREZ, de naciona-  
lidad española, residente en MADRID, calle de An-  
tonio Acuña núm. 3.

per:

«CONJUNTO DE CUÑA Y TACON PARA ZAPATO MASCULINO»

- o - o - o - o - o -

74787



La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1.930.

El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica, un conjunto de cuña y tacón para zapato masculino, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su mas amplio sentido y nunca en limitativo.

Para mejor comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre si.

En la citada hoja de planos, se aprecian las siguientes referencias:

1.- representa la pieza de corte, que constituye la estructura general del zapato propiamente dicho, adoptando dicha pieza la forma y dimensiones mas convenientes y fabricada en cualquier clase de material apropiado.

2.- reborde inferior de la cobertura sobre la que se fija por cosido el piso del calzado, clavado o pegado u otros medios.

3.- piso del zapato, constituido por una pieza conveniente, que se fija por cosido sobre el reborde perimétrico de la pieza de corte, pegado, clavado etc.

Va adaptada esta pieza sobre el tercio anterior del



74787

calzado.

Su extremo posterior, presenta un rebaje oblicuo, cuya finalidad es el ajuste en un cajado previsto en la parte anterior de la cuña.

35 Este ajuste es perfecto por diferencia de planos.

Esta unión está complementada por un cosido, pegado, clavado etc., efectuado en sentido transversal sobre el extremo anterior de la cuña, a cuyo fin se han practicado una pluralidad de perforaciones, en número y disposición conveniente.

40

4.- cuña, que va situada en la parte media inferior del zapato y formando un puente conveniente, cuya altura es proporcional con respecto al nivel de la base del tacón y del piso.

45

La citada cuña, presenta en su parte anterior, como ha quedado anteriormente citado, un rebaje, determinado por dos planos oblicuos en los cuales se ensambla, el rebaje correspondiente al extremo posterior del piso citado.

50

La unión, además del encaje, queda asegurada en forma permanente, por un cosido en sección transversal con relación al eje de figura del conjunto y a cuyo efecto la superposición de las zonas coincidentes de cuña y piso, son cosidas por los orificios practicados con esta finalidad.

55

5.- reborde medio del zapato, que constituye la banda de unión por pegado de la cuña en toda su longitud.

6.- Zona definida y que limita la separación de la cuña y tacón, aunque forman una sola pieza estructural.

En este punto angular, se ha previsto un mayor espesor de materiales.

60

7.- Tacón, cuyo interior se presenta vaciado y en

74787



las dimensiones mas convenientes.

El tacón está formado por una zona curva envolvente, limitada por una sección lisa.

65 Como anteriormente ha quedado citado, el tacón forma una sola pieza con la propia cuña.

8.- reborde para la unión de la pieza de corte con el montaje del tacón, y por los medios apropiados, con preferencia por pegado.

70 9.- taco de material conveniente y de dimensiones y forma correspondientes al hueco del tacón y que se aloja en el mismo, por ajuste hermético.

10.- clavazón previsto para la fijación de la pieza de corte sobre el tacón y su suplemento interior.

75 Este clavado se efectua de arriba hacia abajo, quedando las cabezas ocultas.

11.- perforaciones en número y disposición conveniente, que se efectuan sobre la base inferior del tacón y que han de permitir el paso de clavillos para fijación de la tapa correspondiente.

80 12.- tapa que se fija en superposición sobre la base del tacón y se une por clavado en sentido de altura y de abajo hacia arriba, cuyos clavos penetran respectivamente en los alojamientos a tal fin acondicionados.

85 Las ventajas que se derivan del empleo de este zapato, son evidentes, citándose entre otras las siguientes:

Cómodo, sencillo, práctico, ligero, indeformable, resistente y económico.

90 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la in-

74787



vención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente

**N O T A**

95

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

100

1ª.- CONJUNTO DE CUÑA Y TACON PARA ZAPATO MASCULINO que se caracteriza por comprender una pieza de corte, que forma la estructura del zapato propiamente dicho, presentando esta abertura unos rebordes periféricos inferiores, determinados para la unión del piso, cuña y tacón.

105

2ª.- CONJUNTO DE CUÑA Y TACON PARA ZAPATO MASCULINO según reivindicación primera, que se caracteriza por comprender un piso de forma, material y dimensiones convenientes, que se fija en la parte inferior y tercio anterior de la pieza del corte, realizando esta unión por medios adecuados y presentando dicho piso un rebaje oblicuo en el extremo posterior del mismo para su fijación por ensamble sobre un rebaje constituido en la cuña solidariamente unida.

110

3ª.- CONJUNTO DE CUÑA Y TACON PARA ZAPATO MASCULINO, según reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por comprender una cuña que su extremo anterior se presenta rebajado en dos planos para su unión inseparable sobre el extremo correspondiente del piso, complementándose dicha unión por un cosido transversalmente dispuesto, a cuyo fin presenta las correspondientes perforaciones que pasa los elementos superpuestos piso y cuña, adoptando ésta curvatura adecuada y está situada en la parte media inferior del zapato, y se fija al reborde perimétrico del corte por pegado, siendo el tacón y cuña una sola pieza.

120

74787



125

4<sup>a</sup>.- CONJUNTO DE CUÑA Y TACON PARA ZAPATO MASCULINO según reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por comprender un tacón propiamente dicho que forma un solo cuerpo estructural con la cuña, estando definida la zona de separación angular por un espesor de su masa que actúa de zona de refuerzo, siendo dicho tacón hueco y de dimensiones adecuadas, el cual se fija sobre el reborde inferior de la pieza del corte por los medios más adecuados, presentando dicho tacón en su base unas perforaciones determinadas en altura para el alojamiento de clavos que han de fijar la tapa.

130

5<sup>a</sup>.- CONJUNTO DE CUÑA Y TACON PARA ZAPATO MASCULINO según reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por comprender un tacón de material apropiado, cuyo suplemento presenta la misma forma y dimensiones que el hueco del tacón y en el cual se aloja por pegado para su ajuste perfecto, clavándose por la parte superior a la pieza del corte por clavazón de arriba hacia abajo.

135

140

6<sup>a</sup>.- CONJUNTO DE CUÑA Y TACON PARA ZAPATO MASCULINO, según reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por comprender una tapa que se fija en superposición sobre la base del tacón y se ajusta por clavos, coincidentes con las perforaciones de la base en forma inseparable.

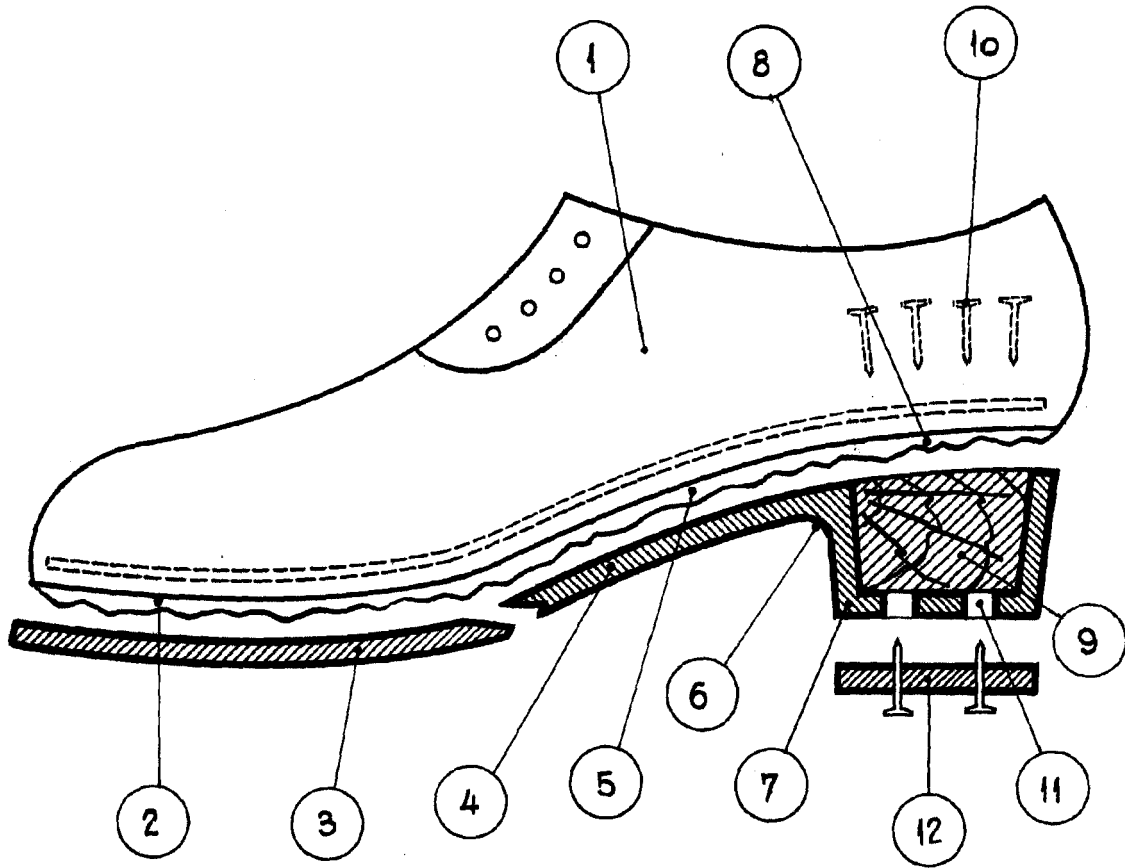
145

7<sup>a</sup>.- "CONJUNTO DE CUÑA Y TACON PARA ZAPATO MASCULINO" Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de seis páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 2 de Julio de 1.959

JOSE LAHIDALGA

74787



Madrid, 4 de Julio de 1.959

JOSE LAHIDAIGA

Escala variable.